ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTOISAFOOD CIA. LTDA. EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2016.

En ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 16 de febrero de 2016, siendo las 18H30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Quitumbe Ñan y Av. Rafael Moran Valverde Quicentro Sur de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía Antoisafood Cía. Ltda. Preside la Junta, el señor Hugo Javier Salazar Valenzuela, actúa como secretario el señor Christian Javier Salazar Benítez.

El señor Presidente pide por Secretaría se confirme si se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es confirmado, procediendo por tanto a declarar instalada la Junta General de Socios. Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad, los presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios, en sesión Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente General.

2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015

3.- Destino de las utilidades del ejercicio

No habiendo observaciones, se aprueba sin modificaciones.

1.- El señor Christian Javier Salazar Benítez, presenta su informe de Gerencia, sobre la gestión realizada durante el ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre de 2015, el cual es aprobado en su totalidad en forma unánime por los socios.

2.- Para la respectiva aprobación del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2011 y cerrados el 31 de Diciembre del mismo año, el señor Gerente General, pone a disposición de los socios, la documentación correspondiente. Luego de revisada la documentación, los socios resuelven aprobarlos por unanimidad sin observaciones.

3.- El señor Hugo Javier Salazar Valenzuela, propone a la Junta que las Utilidades del ejercicio sean distribuidas en proporción a los aportes de cada uno de los socios, lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, el señor presidente, siendo las 19H15 horas, concede un receso de 15 minutos para efectuar la redacción del acta.

Siendo las 19H30 horas el señor Presidente reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es suscrita por la totalidad del capital presente.

El señor Presidente levanta la sesión a las 19H45 horas.

Hugo Javier Salazar Valenzuela
Presidente

Christian Javier Salazar Benítez
Secretario

SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA

HUGO JAVIER SALAZAR VALENZUELA

ANDREA FERNANDA SALAZAR BENITEZ

MARIA FERNANDA BENITEZ BENITEZ

Lo certifico

Christian Javier Salazar Benítez
Gerente General